

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**16** *REVOCACIÓN de títulos-licencia de las agencias de viajes “Carupa Vacaciones, Sociedad Limitada” y “CM Viajes Bit, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación*

Carupa Vacaciones, Sociedad Limitada. — Trafalgar, 9, esquina Alburquerque, Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1368.

CM Viajes Bit, Sociedad Limitada. — Raimundo Fernández Villaverde, 26, c/v. Alenza, Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1586.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dichas resoluciones se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 23 de diciembre de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.  
(03/205/12)